



**AUDIENCIA PÚBLICA ACTUALIZACIÓN METODOLOGÍA TARIFARIA DE LOS SERVICIOS  
PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

**25 DE AGOSTO DE 2025**

**CASCO URBANO DE PUERTO NARIÑO AMAZONAS**

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO NARIÑO S.A.S. E.S.P.**

**PUENAR S.A.S. E.S.P.**

En la reunión extraordinaria del 2 de enero de 2025, desde la Junta Directiva de la PUENAR S.A.S. E.S.P., autorizo al gerente para que se consolidara el proceso de actualización de tarifas, ya que es una de las problemáticas a superar desde que se creó la empresa. El 28 de marzo en la Asamblea General Ordinaria se mostraron los avances, y en la Reunión Ordinaria del 5 de mayo, ya se hizo la presentación del documento y se resolvieron inquietudes, quedando para la Reunión Ordinaria del 22 de julio el terminar de hacer las aclaraciones y se dio la votación, aprobando la actualización tarifaria en los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado, la Junta Directiva en su función de entidad tarifaria Local y expediendo el Acuerdo No. 3 de 2025. Siguiendo la normatividad se envió el documento a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD y a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, para que revisaran.

Y se programó la Audiencia de Socialización de la Actualización Tarifaria para el lunes 25 de agosto, entregando invitaciones, a más de 300 personas residenciales e institucionales, y se difundió por las diferentes redes sociales, además de colocar la convocatoria en puntos estratégicos del casco urbano. En especial se convocó la participación de Oscar Iván Vélez<sup>1</sup> Vocal de Servicios Públicos, la Personería, las presidencias de la Juntas de Acción Comunal, las entidades públicas y privadas.



Explicación Actualización Tarifaria, Audiencia del 25 de agosto de 2025.

**Fuente:** PUENAR S.A.S. E.S.P.

<sup>1</sup> Es de resaltar con gran tristeza, que fue el último acto público del señor Oscar Iván Vélez, líder de muchos procesos comunitarios, quien apoyó y exigido el mejorar las condiciones de los servicios públicos y que desafortunadamente falleció el 6 de septiembre, para quien damos todo el reconocimiento a su memoria.



Se realizo la Audiencia, el lunes 25 de agosto, dando las palabras de bienvenida el Alcalde Edilberto Suarez Pinto, como presidente de la Junta Directiva, participaron más de 50 personas, quienes estuvieron atentas a la explicación del documento de Actualización tarifaria, resaltando que solo se pueden subir cumpliendo requerimientos como pasar el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Colombia IRCA, análisis que realiza la Secretaría de Salud de la Gobernación del Amazonas, y se debe mantener, para lo que se publica en la página web.

En general, las personas que participaron estuvieron de acuerdo con la actualización siempre y cuando se mejore la calidad y la continuidad. Se resalta que las Plantas Compactas de: El Centro, Loma Linda y el Mirador, son medidas coyunturales, por lo cual la Alcaldía destino los recursos para la optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP del Alto del Águila, razón por la que se lograran esos objetivos.

También se solicitó realizar otras reuniones para explicar la actualización tarifaria en los barrios, realizándose en los barrios: Los Baos, El Progreso, Loma Linda y 13 de Mayo, las que se realizaron de parte de la PUENAR SAS ESP, la semana siguiente.

Se quedo a la espera de cumplir con el IRCA, para concretar la actualización tarifaria, con lo que a la vez se mejorara el servicio público de acueducto y la calidad de vida de los suscriptores, personas de las comunidades y a los turistas que vienen a disfrutar de Puerto Nariño.

**HUGO ALEJANDRO RIAÑO ANDRADE**  
**Gerente y Representante Legal**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO NARIÑO S.A.S. E.S.P.**  
**-PUENAR S.A.S. E.S.P.-**